

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA – SERVICIO DE  
URBANISMO Y OBRAS

D<sup>a</sup> Ascensión Martín Delgado , con DNI 3457088-G como mandatario de la propiedad de la finca sita en Segovia c/ Los Molinos, 6 c/v a Escalinata del Hospicio de Segovia, y domicilio de notificaciones a efectos del presente en C/ Independencia, 12 bajo izquierda de Segovia, C.P. 40002.

EXPONE

1º Que estima oportuno informar a este Ayuntamiento del cambio en la composición accionarial en mercantil propietaria de la finca y edificios de c/ los Molinos, 6 c/ Escalinata del Hospicio y como resultado de la convocatoria simultánea a la formalización de las transmisiones de las acciones fue nombrado un nuevo administrador único por la Junta General de Accionistas de fecha 24 de julio de 2006, quien me encomienda y encarga presentar este documento.

2º Que en lo que respecta a la finca sita en c/ Los Molinos, es voluntad unánime de los nuevos accionistas y así manifestada en el acta de su Junta General Extraordinaria de la mercantil propietaria del inmueble la **nueva actitud, interés y enfoque del proyecto** basado en la puesta en valor y utilización de dicho inmueble como vivienda y residencia de estudiantes, jardín y huerta, recuperando en la mayor medida de las posibilidades la finca en su estado original, especialmente en lo que a espacio de huerta se refiere, haciendo susceptible de uso habitable **única y exclusivamente** el edificio principal y los dos edificios anejos originales ubicados sobre la rasante del terreno y conforme al proyecto autorizado, que se encuentran terminados por lo que adjunta documentación de su estado final.

3º Que por razones de seguridad en el contexto socio-jurídico actual de la finca es preciso acabar la reconstrucción de vallado y terminar el cerramiento. A tal efecto y adjunta plano de detalle de dicho cerramiento. Aprovecho la ocasión para poner en conocimiento de este Excmo. Ayuntamiento la rotura de cristales, persianas, ventanas y diversas instalaciones dentro del edificio, para determinar las actuaciones oportunas.

4º Que la Junta General de Accionistas de la mercantil propietaria en su nueva composición ha acordado y encomendado expresamente dirigirse y manifestar al Ayuntamiento de Segovia su nueva perspectiva del proyecto y por ende el interés propio y compromiso de no utilizar y sellar en el sentido más amplio los espacios vacíos generados por los muros que sustentan los taludes o terrazas de la huerta de forma y manera que dichos espacios no sean susceptibles de utilización alguna por la imposibilidad de su acceso y carencia de instalaciones. Para conseguir el objetivo descrito propone la realización de un muro vertical de bloque de hormigón en la cara del talud que selle los espacios creados de

manera definitiva, sustentando a su vez el talud de tierra para ser cubierto con tapiz herbáceo devolviendo su estado original. Además la nueva propiedad se compromete ante este Ayuntamiento a inhabilitar cualquier instalación que pudiera ser susceptible de uso en dichos espacios, lo que unido a lo expuesto anteriormente, supone una rotunda y definitiva garantía y seguridad de no utilización.

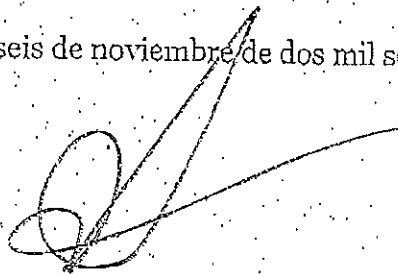
5º Que la solución anterior es aplicable a ambas bancadas aunque entienden los nuevos accionistas y sus asesores técnicos que la más cercana al río no encuentra necesidad ni justificación de la estructura o tapa superior de forjados y muros transversales de un pie de ladrillo, por lo que estaría dispuesta a la eliminación de dichos elementos estructurales. Sin embargo la dificultad de ejecución y consecuencias de su eliminación y por los necesarios movimientos de tierras así como el coste económico precisaría de un análisis más pormenorizado y realizado conjuntamente con los responsables del Excmo. Ayuntamiento de Segovia si así lo estiman oportuno.

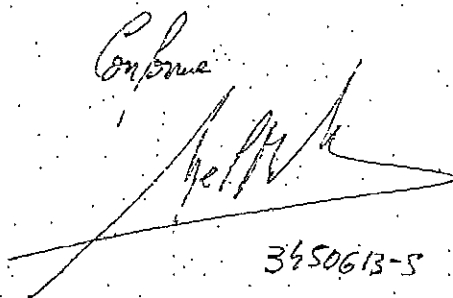
Por tanto, al Excmo. Ayuntamiento de Segovia:

SOLICITA

- Tenga por presentado este escrito y se sirva admitirlo.
- Su autorización/licencia para la reconstrucción y terminación del vallado y cerramiento por razones de urgencia y de seguridad.
- Autorización para la ejecución del resto de las actuaciones propuestas.

En Segovia a seis de noviembre de dos mil seis.



Comprova  
  
3450613-5